

Andalucía, Canarias, Ceuta y Melilla: más colegiados, mismos desafíos en las comunidades autónomas del sur

CUANTITATIVAMENTE, EL NÚMERO DE VETERINARIOS SIGUE CRECIENDO A NIVEL NACIONAL Y TAMBIÉN AUTONÓMICO EN CASI TODAS LAS COMUNIDADES: DATOS DEL INE DE 2025 APUNTAN A UN INCREMENTO 2,2 %. PERO, MIENTRAS TANTO, EL COLECTIVO SIGUE EN PIE DE GUERRA CONTRA EL REAL DECRETO 666/2023 Y 'AL LÍMITE' POR LAS CONDICIONES LABORALES.



A finales de mayo, el Instituto Nacional de Estadística (INE) ha actualizado la Estadística de Profesionales Sanitarios Colegiados con las cifras correspondientes a 2025. Los datos reflejan un crecimiento sostenido: el total de profesionales sanitarios colegiados aumentó un 2,9 %, al situarse en 1.038.354. Por sexo, 316.392 eran hombres (un 2,4 % más) y 721.962 mujeres (un 3,2 % más), lo que constata la feminización de los colectivos dedicados a la sanidad.

Los colectivos con mayor porcentaje de mujeres fueron los de logopedas (el 92,7 %), terapeutas ocupacionales (90,0 %) y enfermeras (84,3 %). En el lado opuesto, los físicos con especialidad sanitaria (32,6 %), los protésicos dentales (34,3 %) y los médicos y veterinarios, los dos casos con 55,1 %, se sitúan a la par en representación femenina, aunque sigue siendo mayoritaria.

A nivel genérico, el número de colegiados veterinarios en 2025 se situó en 38.668, de los cuales 17.355 eran hombres y 21.313 mujeres. Este dato supone un incremento de la tasa de variación del 2,2 % respecto al 2024, cuando alcanzó los 37.836.

Pero, más allá de los factores cuantitativos, la profesión atraviesa una crisis silenciosa que compromete seriamente la salud de sus profesionales. Y, en consecuencia, el bienestar de los animales que atienden. *“Las condiciones laborales se ven marcadas por jornadas maratónicas, una carga emocional constante, un Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) del 21 % considerado ‘de lujo’ para servicios esenciales y una presión regulatoria creciente, especialmente tras la entrada en vigor del Real Decreto 666/2023”*, denuncian desde la Federación Estatal de Sindicatos Veterinarios (FESVET).

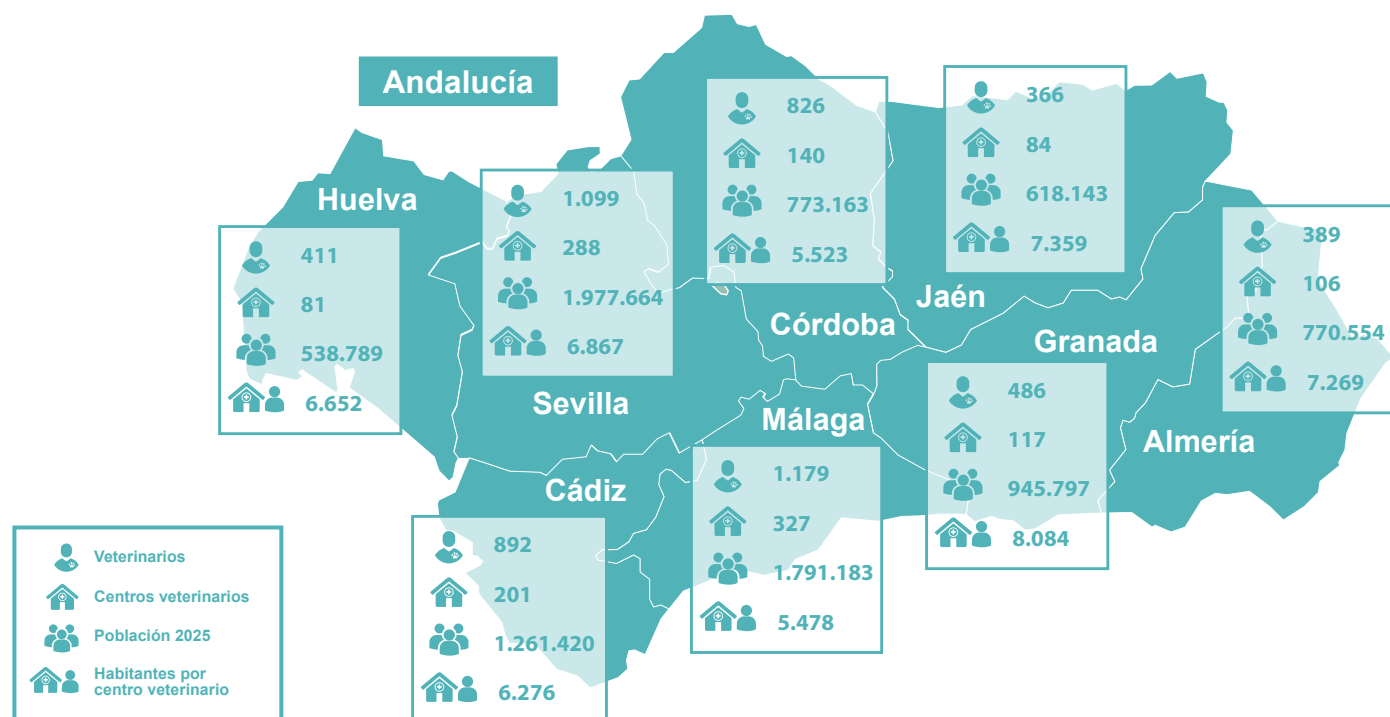
Un estudio reciente promovido por Gosbi ha visibilizado esta realidad, poniendo cifras a la delicada situación que vive el colectivo. Los datos confirman que la profesión se encuentra ‘al límite’.

Los problemas de salud mental son generalizados y severos. Según esta encuesta, más del 90 % de los veterinarios en España ha experimentado ansiedad relacionada con el trabajo. Además, esta persiste fuera del horario, ya que el 77 % no logra desconectar al terminar la jornada. Por otro lado,

el 94 % de los participantes sufre agotamiento emocional (*burnout*), un factor estrechamente ligado a la depresión. De hecho, 6 de cada 10 veterinarios han experimentado síntomas de depresión. Además, el 85,15 % ha sufrido insomnio como consecuencia directa de su trabajo.

La insatisfacción y el desgaste provienen de una combinación de factores estructurales, económicos y regulatorios. Más de tres cuartas partes (76,24 %) de los veterinarios sienten que su salario no refleja adecuadamente su nivel de responsabilidad y carga emocional. La sobrecarga de trabajo y la presión de los clientes son causas recurrentes de frustración. El 59,40 % experimenta interferencia frecuente o continua del trabajo con su vida personal y familiar.

EN 2025 SE COLEGIARON EN ANDALUCÍA 5.648 NUEVOS VETERINARIOS, APROXIMADAMENTE UN 6,3 % MÁS QUE EL AÑO ANTERIOR



NÚMERO DE VETERINARIOS COLEGIADOS 2025 · ANDALUCÍA

		Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla
Menores de 35 años	Varones	402	27	72	55	34	38	20	72	88
	Mujeres	889	66	151	116	73	54	49	182	192
	Total	1.291	93	223	171	107	92	69	254	280
De 35 a 44 años	Varones	450	22	64	64	38	27	34	96	105
	Mujeres	765	38	133	90	56	54	34	190	170
	Total	1.215	60	197	154	94	81	68	286	275
De 45 a 54 años	Varones	598	47	83	88	46	56	33	136	109
	Mujeres	665	39	87	90	59	52	45	168	125
	Total	1.263	86	170	178	105	108	78	304	234
De 55 a 64 años	Varones	939	72	162	164	95	65	78	153	150
	Mujeres	431	43	76	49	40	30	26	98	69
	Total	1.370	115	238	213	135	95	104	251	219
De 65 a 69 años	Varones	195	15	24	34	18	11	14	44	35
	Mujeres	61	11	6	10	3	4	8	11	8
	Total	256	26	30	44	21	15	22	55	43
De 70 y más años	Varones	233	8	31	60	24	19	22	24	45
	Mujeres	20	1	1	6	-	1	3	5	3
	Total	253	9	32	66	24	20	25	29	48
Total	Varones	2.817	191	432	465	255	216	201	525	532
	Mujeres	2.831	198	460	361	231	195	165	654	567
	Total	5.648	389	892	826	486	411	366	1.179	1.099

Fuente: INE

El Real Decreto 666/2023 ha añadido una presión considerable al sector. El 74,6 % de los encuestados considera que esta normativa es injusta y perjudica seriamente su práctica profesional. Este decreto, denuncian, *“dificulta la prescripción y dispensación de medicamentos, limita la libertad clínica y genera trámites innecesarios, lo que puede causar retrasos en tratamientos urgentes y aumentar la burocracia”*.

Por otro lado, aunque los veterinarios son, por ley, profesionales sanitarios clave en el sistema de salud pública, no están reconocidos como esenciales. La aplicación de un IVA del 21 % a sus servicios esenciales equipara su labor a un ‘servicio de lujo’.

El impacto de estas presiones se traduce en una profunda desilusión.

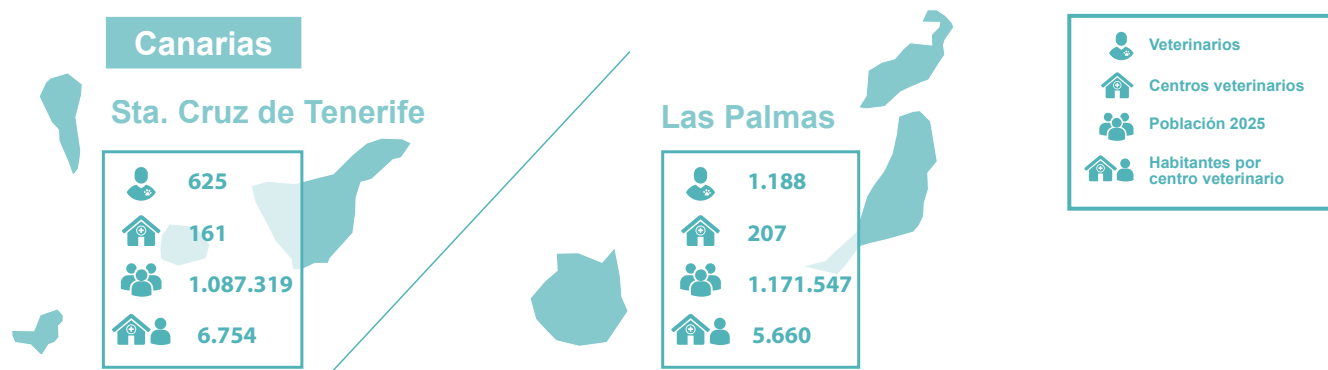
Andalucía concentra el mayor número de veterinarios de España, pero sigue por debajo de la media

En 2025 se colegiaron en Andalucía 5.648 nuevos veterinarios, aproximadamente un 6,3 % más que el año anterior. Es decir, la región concentra el mayor volumen de colegiados del país, junto a la Comunidad de Madrid, Cataluña y Castilla y León. Se reparten casi mitad y mitad entre hombres y mujeres, que superan a los varones por muy poco: 2.817 frente a 2.831. Málaga (1.179) y Sevilla (1.099) son las provincias con mayor censo de pro-

fesionales. Al otro extremo de la tabla se encuentra Almería, la única de las ocho con un total por debajo de los 400 (389 en concreto).

Al igual que la distribución por sexos, por edades también se percibe cierto equilibrio, si bien el colectivo mayoritario lo representan los veterinarios de 55 a 64 años con un total de 1.370. Por todo ello, Andalucía finalizó 2025 con una tasa de veterinarios colegiados por 100.000 habitantes de 65,09. En España esa ratio ronda los 82 profesionales.

Paralelamente, el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios (CACV), junto al Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla, mantuvieron una reunión de trabajo con representantes políticos el pasado mes de abril. En el encuentro, abordaron diversas cuestiones estratégicas que afectan al ejercicio de la profesión veterinaria en Andalucía y al correcto funcionamiento de los servicios públicos vinculados a la sanidad animal y la salud pública.



El CACV y el ICOVS han puesto de manifiesto la preocupación del sector por la situación de la Administración Pública en el ámbito veterinario, destacando la falta de personal en las Oficinas Comarcales Agrarias (OCAS) y en las Delegaciones Territoriales de Agricultura. Consideran que esta insuficiencia de recursos humanos dificulta gravemente el desempeño de las funciones esenciales que desarrollan los profesionales veterinarios, especialmente en materia de sanidad animal, seguridad alimentaria y control oficial.

Asimismo, han trasladado la necesidad de reforzar la estructura administrativa mediante la creación de unidades específicas, como una Dirección General o Jefatura de Servicio de Bienestar Animal. Así como una unidad dedicada al medicamento veterinario dentro de la Dirección General correspondiente, ambas dotadas de personal cualificado.

En el ámbito normativo, desde la Organización Colegial Veterinaria andaluza han insistido en la urgencia de modificar o sustituir el Decreto 79/2011 sobre medicamentos veterinarios, con el objetivo de adaptarlo a la realidad actual del sector. Entre las prioridades señaladas se encuentran la ratificación del modelo oficial y único de receta veterinaria en Andalucía, la regulación efectiva de la receta electrónica (garantizando la continuidad de la plataforma RECEVET) y la mejora del marco jurídico relativo a la tenencia, prescripción y uso de medicamentos veterinarios, dotándolo de mayor seguridad para los profesionales.

Igualmente, otro de los retos de la veterinaria andaluza pasa por la necesidad de mantener la obligatoriedad de la vacunación antirrábica anual en Andalucía, dada su condición de zona de riesgo por su proximidad geográfica.

En la agenda de las dos instituciones colegiadas se incluyen, además, otros asuntos de interés,

NÚMERO DE VETERINARIOS COLEGIADOS 2025 · CANARIAS

		Canarias	Las Palmas	Santa Cruz de Tenerife
Menores de 35 años	Varones	126	93	33
	Mujeres	377	241	136
	Total	503	334	169
De 35 a 44 años	Varones	137	90	47
	Mujeres	372	237	135
	Total	509	327	182
De 45 a 54 años	Varones	186	128	58
	Mujeres	236	161	75
	Total	422	289	133
De 55 a 64 años	Varones	158	105	53
	Mujeres	129	83	46
	Total	287	188	99
De 65 a 69 años	Varones	50	27	23
	Mujeres	15	7	8
	Total	65	34	31
De 70 y más años	Varones	23	14	9
	Mujeres	4	2	2
	Total	27	16	11
Total	Varones	680	457	223
	Mujeres	1.133	731	402
	Total	1.813	1.188	625

Fuente: INE

1.813 COLEGIADOS VETERINARIOS EJERCÍAN EN CANARIAS EN 2025, SEGÚN EL INE, LO QUE SUPONE UN INCREMENTO DEL 3,66 % EN COMPARACIÓN CON 2024

NÚMERO DE VETERINARIOS COLEGIADOS 2025 · CEUTA

	Varones	Mujeres	Total
Menores de 35 años	2	5	7
De 35 a 44 años	2	5	7
De 45 a 54 años	5	4	9
De 55 a 64 años	6	0	6
De 65 a 69 años	2	0	2
De 70 y más años	3	0	3
Total	20	14	34

NÚMERO DE VETERINARIOS COLEGIADOS 2025 · MELILLA

	Varones	Mujeres	Total
Menores de 35 años	2	10	12
De 35 a 44 años	3	5	8
De 45 a 54 años	1	3	4
De 55 a 64 años	3	0	3
De 65 a 69 años	2	0	2
De 70 y más años	1	0	1
Total	12	18	30

TASA DE VETERINARIOS COLEGIADOS POR 100.000 HABITANTES · 2025

ANDALUCÍA	65,09
CANARIAS	80,26
CEUTA	40,69
MELILLA	34,46

Fuente: INE

como la regulación de la figura del veterinario de explotación, la creación de un observatorio de agresiones que contemple a los veterinarios como personal de riesgo, la problemática en el cobro de honorarios de los equipos veterinarios en espectáculos taurinos y la necesidad de desarrollar un estatuto jurídico del veterinario habilitado que garantice la adecuada cobertura legal de sus funciones.

Canarias: el hantavirus vuelve a evidenciar la necesidad del One Health

1.813 colegiados veterinarios ejercían en Canarias en 2025, según el INE, lo que supone un incremento del 3,66 % en comparación con 2024, cuando el total registrado era de 1.749. El grueso de los profesionales se encuentra en Las Palmas (1.188), mientras que los 625 restantes trabajan en la provincia de Santa Cruz de Tenerife. Una proporción bastante similar a la de mujeres y hombres, con clara prevalencia femenina.

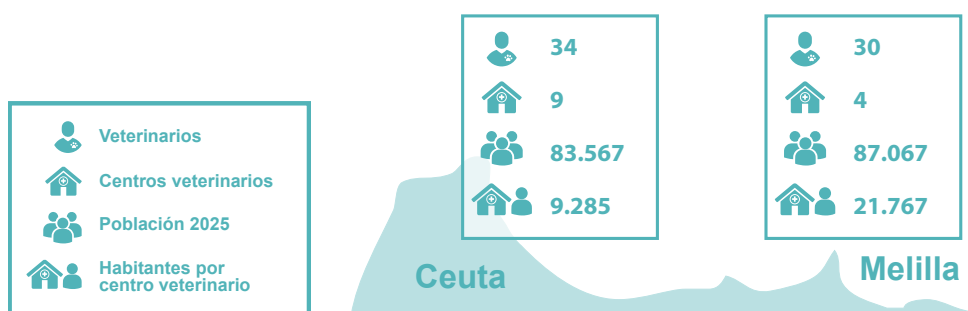
Otra diferencia demográfica en relación con Andalucía es que el grupo de edad predominante es el de menores de 35 años, con 503 veterinarios. Asimismo, con una tasa de 80,26 veterinarios por 100.000 habitantes, el archipiélago canario supera ampliamente la media española.

En las últimas semanas, la actualidad informativa ha puesto el foco en Canarias como epicentro del brote registrado en el crucero MV Hondius. El barco llegó a Tenerife el 10 de mayo y todos los pasajeros fueron evacuados en 48 horas.

Francisco Ruiz Fons, veterinario e investigador científico del CSIC en el Instituto de Investigación en Recursos Cinegéticos (IREC), explica que “el análisis del impacto de un brote de hantavirus exige diferenciar entre riesgo percibido y riesgo real. La vía principal de transmisión es ambiental, vinculada a excretas de roedores infectados durante años de muy alta abundancia de estos, y no la convivencia ordinaria con personas que hayan podido estar expuestas. Solo algunas variantes concretas, como el virus Andes, han mostrado capacidad limitada de transmisión interpersonal, generalmente en contextos de contacto estrecho y prolongado”.

El investigador añade además que “este episodio ilustra con claridad la dimensión ‘One Health’ de las zoonosis: hablamos de un virus mantenido en reservorios animales cuya transmisión está vinculada a la abundancia de roedores, a su vez muy influida por las condiciones ambientales, que puede alcanzar al ser humano a través de un entorno contaminado y cuya correcta evaluación exige precisamente una mirada coordinada entre salud humana, animal y ambiental”.

Desde la profesión veterinaria insisten en que, en un escenario marcado por la movilidad internacional, los brotes de enfermedades zoonóticas deben analizarse con criterios científicos y mediante una actuación coordinada entre distintos ámbitos. Así, estos acontecimientos ponen de relieve la



necesidad de integrar de manera efectiva la perspectiva veterinaria en las políticas de vigilancia y respuesta frente a zoonosis, especialmente en lo relativo a la identificación de reservorios, fuentes de exposición, valoración del riesgo ambiental y aplicación de medidas preventivas proporcionadas.

Ceuta y Melilla, los colegios más pequeños de España

Con 34 colegiados en Ceuta y 30 en Melilla, solo la veterinaria ceutí ha registrado un incremento de siete profesionales de 2024 a 2025. De ellos, 20 son hombres y 14 mujeres. Por su parte, Melilla se mantiene con 12 veterinarios y 18 veterinarias en su territorio.

Respecto a las edades, también se perciben diferencias. Mientras que en Ceuta la mayor parte de los profesionales tienen entre 45 y 54 años (9), en Melilla casi la mitad (12) son menores de 35. Por último, cabe señalar que la tasa de colegiados por cada 100.000 habitantes se sitúa en los dos casos a años luz de la tasa nacional, 40,69 y 34,46, respectivamente.

Por las particularidades de las dos ciudades autónomas, la Junta Ejecutiva Permanente de la Organización Colegial Veterinaria ha establecido un convenio de colaboración con los Colegios de Veterinarios de Ceuta y de Melilla, los más pequeños de España, centrado en proporcionar apoyo económico y en ofrecer asesoría gratuita y cobertura jurídica a ambas corporaciones, especialmente ante casos de intrusismo.

Los colegiados ejercen en su mayoría en clínicas veterinarias de ambas ciudades autónomas. Para conocer mejor la realidad de su situación tan singular, la junta ejecutiva permanente de febrero tuvo lugar en Melilla el día 14, *“porque desde la Organización Colegial Veterinaria somos conscientes de sus dificultades de funcionamiento en el día a día, y queremos prestar todo el apoyo posible en la defensa de nuestra profesión”*, señaló **Gonzalo Moreno**, presidente de la OCV.

Adicionalmente, se ha acordado iniciar la revisión y actualización de los reglamentos de régimen interno y de funcionamiento que, de manera complementaria a los estatutos generales, regulan el funcionamiento de la OCV

y ordenan la actividad profesional de los colegiados, para su adaptación a las previsiones contenidas en los citados estatutos generales, tras la modificación efectuada en 2024.

De esta manera, se ha determinado la necesidad de modificar los reglamentos de prestaciones sociales, de la comisión deontológica y de recaudación de cuotas y ayudas económicas. Además de la actualización del sistema de voto por correo.

Por otro lado, dentro de la apuesta por la ciencia y la tecnología, el presidente ha explicado algunos detalles de una iniciativa en la que se está trabajando con laboratorios de diagnóstico veterinario, *“para poder analizar datos y obtener informes científicos de cuestiones que puedan interesar a la profesión en sus diferentes vertientes. El primero será probablemente sobre Leishmania”*.

De igual manera, la junta ha abordado en el mismo encuentro el inicio de los trabajos en el nuevo programa de base de datos. Un paso que supone un avance en la digitalización de la OCV y se centra en integrar toda la información en una única plataforma para mejorar la gestión colegial. Como han anunciado, este sistema permitirá automatizar procesos para reducir errores y ganar eficiencia. Al mismo tiempo, aseguran, aumentará la trazabilidad de los datos de manera que se ofrezca total fiabilidad, y pueda suponer, a su vez, una herramienta de utilidad incluso para la lucha frente al intrusismo. 🐾

